

## Grupo de Trabajo del MSC sobre Monitoreo

### Documento de referencia para el borrador básico de los términos de referencia (TdR) sobre organización de eventos de monitoreo a nivel nacional, regional y mundial

#### El concepto de monitoreo en estos eventos

En estos momentos, el CSA y su GTCA sobre monitoreo están desarrollando una visión común sobre el monitoreo. De hecho, los actores del CSA tienen distintas percepciones e ideas diferentes sobre el monitoreo. Para algunos actores, las actividades de monitoreo se centran principalmente en **medir la actuación de los actores a la hora de obtener resultados frente a los planes y objetivos declarados**. Este enfoque sigue claramente una lógica causa-efecto que se centra en que se midan los datos con frecuencia desde el punto de vista cuantitativo. Otros actores defienden un **enfoque para el monitoreo basado en los derechos humanos**. Este enfoque se centra en evaluar si los Estados partes en los tratados de derechos humanos están respetando los principios de derechos humanos y si están cumpliendo las obligaciones legales para con sus ciudadanos. Estas evaluaciones son eminentemente cualitativas y se basan en las normas elaboradas por los órganos de monitoreo de los tratados de derechos humanos y otros mecanismos, como por ejemplo los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos y su examen periódico universal. Otros actores se decantan por un enfoque de **intercambio de mejores prácticas**. Este planteamiento es bastante laxo en comparación con las demás concepciones, ya que no establece criterios claros para seleccionar las mejores prácticas. Se centra meramente en compartir las experiencias que cada actor seleccione como sus mejores prácticas, sin intentar medir nada. Ese intercambio podría resultar de utilidad, claro está, pero no sirve para poner de manifiesto el cumplimiento de los acuerdos.

El mecanismo innovador de monitoreo que se está gestando en estos momentos tendrá en cuenta el papel único del CSA como «la principal plataforma internacional e intergubernamental inclusiva para un amplio rango de partes interesadas que trabajan en conjunto de manera coordinada y para apoyar los procesos liderados por los países hacia la eliminación del hambre y para garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición para todos los seres humanos». Por lo tanto, al igual que en los diálogos sobre políticas, el CSA debería tener en cuenta la diversidad de los enfoques sobre monitoreo que presentan los distintos actores e intentar abrir un diálogo, en vez de decantarse sin más por un solo enfoque.

En la mayoría de los países, el monitoreo de la seguridad alimentaria y la nutrición se contempla como una labor técnica que llevan a cabo sobre todo especialistas de los ministerios de agricultura y sanidad. Los países que han aplicado un enfoque más participativo y pluralista para monitorear la seguridad alimentaria y la nutrición han logrado mejorar su situación de forma considerable, como ilustra el ejemplo de Brasil.

De acuerdo con los principios de participación e inclusividad del CSA, los TdR deberían reflejar la pluralidad de los enfoques sobre monitoreo para los eventos que contemple el GTCA sobre monitoreo de aquí en adelante. Los TdR deberían definir una serie de principios y procedimientos que permitan la articulación de los diversos enfoques sobre monitoreo del amplio abanico de actores en relación con temas de seguridad alimentaria y nutrición.

#### Eventos centrados en el monitoreo: el primer paso para construir un mecanismo innovador de monitoreo en el CSA

El documento de reforma del CSA instó a crear un «mecanismo innovador» que promoviese la rendición de cuentas y que se basaría en las aportaciones de una gran variedad de actores,

participaría y sacaría partido de los socios y los marcos existentes y sería lo suficientemente flexible para resultar favorable tanto a nivel mundial (CSA y otras instancias) como para los requisitos de monitoreo regionales, nacionales y locales (CFS:2009/2 Rev. 2, párr. 6ii).

El GTCA ha hecho un trabajo importante de identificación de los ámbitos donde se necesita monitoreo<sup>1</sup> y ha destinado esfuerzos a confeccionar un marco para monitorear y evaluar la implantación de las decisiones y recomendaciones adoptadas por el CSA (CFS 2013/40/8). Se han identificado varios elementos y principios básicos como parte de este marco:

- Las iniciativas de monitoreo deberían centrarse en productos importantes, estratégicos y catalizadores, como por ejemplo las DVG, así como en los resultados de los flujos de trabajo de mayor relevancia establecidos en el PTPA actual (CFS 2013/40/8, párr. 5d).
- El CSA debería ser una plataforma para compartir las mejores prácticas nacionales, regionales y mundiales con respecto al monitoreo (CFS 2013/40/8, párr. 5e) y para informar acerca de los avances en la aplicación de los resultados principales del CSA mediante la organización de eventos (CFS 2014/41/11, párr. 5).
- El MEM es la referencia fundamental para las políticas, los programas y el monitoreo (CFS 2013/40/8, párr. 5j).
- Los mecanismos de monitoreo deberían basarse en los mecanismos existentes a nivel mundial, regional y nacional. Entre las características principales de los mecanismos de monitoreo cabe destacar las siguientes: titularidad local, basados en derechos, inclusivos y con la participación de varias partes interesadas, arraigados en marcos de políticas multisectoriales, que garanticen las competencias y los recursos nacionales adecuados y, por último, que incluyan aspectos cualitativos y cuantitativos. Deberían ser acordes con los cinco principios establecidos en el Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición (MEM). Sobre todo, deberían resultar útiles a los responsables de la elaboración de políticas y a todos los actores implicados en la implantación de programas con el fin de evaluar tanto dicha implantación como los resultados de las políticas y los programas (CFS 2013/40/8, párr. 5g).
- Una encuesta de referencia debería evaluar de forma periódica la efectividad del CSA (CFS 2013/40/8, párr. 5h,i).
- La aplicación de las evaluaciones nacionales en profundidad debería servir con carácter voluntario para complementar la encuesta de referencia (CFS 2014/41/11, cuadro de decisiones biii).

Tal y como se acordó en el 42.º período de sesiones del CSA, la elaboración de los TdR básicos para garantizar la participación, la inclusividad y la representación regional en los eventos de monitoreo (CFS 2015/42/10, párr. 35h) debería entenderse como un primer paso para crear un mecanismo

---

<sup>1</sup> «Al elaborar su mandato y el alcance de su labor, el GTCA-Seguimiento señaló las siguientes esferas que precisan de seguimiento: a) La situación y las tendencias de la inseguridad alimentaria en el mundo. Esta tarea la están realizando organismos de investigación y desarrollo utilizando una serie de indicadores, en particular la FAO en su publicación anual “El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo” (SOFI), en la que se informa al CSA sobre las tendencias de la desnutrición; b) Hacer un balance de las medidas e iniciativas que abordan la seguridad alimentaria y la nutrición. El mapeo de acciones para la seguridad alimentaria y nutricional (MAFSAN), entre otros fines, está pensado para abordar esta cuestión (CFS: 2010/3, “Catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en el ámbito nacional”); c) La aplicación de las decisiones y recomendaciones del CSA, tales como el seguimiento de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (DVG) y el Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición (MEM), así como las que pudieran resultar de trabajos en curso, como el proceso de consulta con el fin de elaborar principios para inversiones agrícolas responsables que refuercen la seguridad alimentaria; d) Evaluar la eficacia de la reforma del CSA en su carácter integrador y por la construcción de un consenso sobre la gobernanza de la seguridad alimentaria y nutricional en los planos nacional, subregional y mundial, y sus planteamientos basados en los datos ante los desafíos de la seguridad alimentaria y la nutrición;» (CFS 2012/39/9, párr. 2).

innovador de monitoreo en el CSA. Los TdR deberían servir para situar los distintos elementos del monitoreo ya acordados por el CSA en un marco complementario, más coherente y a todas las escalas. El concepto de monitoreo descrito, que ya aparece reflejado en parte del trabajo realizado por el GTCA, es lo que hará que el monitoreo del CSA sea «innovador», en contraste con otros tipos de monitoreo y evaluación.

A los ya comentados, se pueden añadir nuevos principios surgidos del diálogo sobre monitoreo en el seno del GTCA y el CSA. Por ejemplo, los eventos de monitoreo nacionales y regionales deberán ser en todo momento de titularidad nacional y regional. Deberán organizarse con carácter voluntario. Los TdR básicos que elaborará el GTCA deberían incluir procedimientos inspirados por los principios y actuaciones del CSA que gocen de una amplia apreciación y un gran reconocimiento como algunas de las contribuciones más innovadoras de los últimos años en favor de la gobernanza de la alimentación y la nutrición. Quedará a juicio de los actores nacionales de cada país decidir cómo aplicar los TdR para los eventos y cómo dar forma a dichos eventos de la manera más idónea según el contexto, las necesidades y las expectativas. Dicho de otro modo, la idea para estos eventos es que no haya un órgano internacional evaluando a los países, sino que se desarrollen las capacidades propias de monitoreo a nivel nacional y regional. En este sentido, la Secretaría del CSA no desempeñará ningún papel en la organización de estos eventos. No obstante, las agencias de las Naciones Unidas con sede en Roma podrían cumplir una función de apoyo si así lo desean los actores nacionales y regionales.

La organización de eventos de monitoreo nacionales/regionales puede incrementar las capacidades nacionales/regionales del siguiente modo:

- mejorando la coordinación de todas las agencias gubernamentales encargadas de las cuestiones de monitoreo relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición;
- abriendo un diálogo sobre los sistemas de monitoreo existentes, como por ejemplo los de las agencias técnicas gubernamentales, las instituciones nacionales de derechos humanos, las organizaciones de la sociedad civil, el mundo universitario, entre otros;
- garantizando que los grupos más afectados por la inseguridad alimentaria y la malnutrición, que se supone que son los beneficiarios de las políticas, y las organizaciones de productores alimentarios a pequeña escala puedan presentar sus propias evaluaciones independientes; y
- relacionando las tareas nacionales y regionales con las recomendaciones normativas del CSA, como por ejemplo los acuerdos internacionales destinados a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición o la realización efectiva del derecho a una alimentación adecuada. Las recomendaciones normativas del CSA pueden servir de referencia para la evaluación a nivel nacional.

El mecanismo de monitoreo del CSA requiere de dos flujos de trabajo: i) monitoreo de las decisiones y recomendaciones del CSA, y ii) el objetivo más general de llevar a cabo el monitoreo de los resultados relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición a nivel nacional y regional (CFS 2013/40/8, párr. 4a). Para la elaboración de los TdR de los eventos de monitoreo, el GTCA debería centrarse en la primera fase de monitoreo de las decisiones y recomendaciones del CSA a través de eventos. En una segunda fase, el GTCA debería añadir a los TdR aspectos relacionados con el objetivo más general de llevar a cabo el monitoreo de los resultados relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición mediante, por ejemplo, la implantación de indicadores basados en el MEM.

**Borrador de los TdR básicos para organizar eventos sobre monitoreo a nivel nacional, regional y mundial**

## 1. Objetivos generales<sup>2</sup>

- Estos eventos deberían contribuir a compartir las prácticas óptimas a todos los niveles y a promover la rendición de cuentas.
- Los eventos deberían ayudar a los países y regiones, según sea apropiado, a abordar si se están logrando los objetivos y en qué forma pueden reducirse con mayor rapidez y eficacia la inseguridad alimentaria y la malnutrición.
- También deberían favorecer el monitoreo del estado de aplicación de las decisiones y recomendaciones del propio CSA, de manera que se puedan reforzar las funciones de coordinación y convergencia política del CSA.
- Además, estos eventos deberían contribuir a crear paulatinamente el mecanismo innovador para el monitoreo del CSA y convertirse en sí mismos en un componente importante de ese mecanismo.

## 2. Principios generales para la organización de eventos

- Participación: los eventos deberían tener carácter participativo y asegurar una participación activa y adecuada de los grupos de personas más afectadas por el hambre y la inseguridad alimentaria, incluidas, entre otros, las organizaciones que representan a productores de alimentos a pequeña escala y trabajadores rurales. El principio participativo debería aplicarse a todas las fases de organización de estos eventos, incluidos el establecimiento de la agenda, el formato, la realización y gestión del propio evento, la información y el seguimiento sobre el mismo.
- Inclusividad: los eventos deberían involucrar a todos los actores pertinentes. En este sentido, es importante tener en cuenta que las distintas ramas gubernamentales responsables para la seguridad alimentaria y la nutrición, además de distintos sectores, toman parte en los eventos.
- Enfoque de múltiples actores: los eventos deberían garantizar que distintos actores se involucren y participen, y estar al tanto también de que distintos actores tienen diversas funciones y responsabilidades que deben, por tanto, evaluarse de forma diferente.
- Rendición de cuentas: los Estados son los responsables últimos a la hora de garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición, además del cumplimiento del derecho a una alimentación adecuada. Los eventos deberían contribuir a que los encargados de tomar decisiones rindan cuentas.

## 3. Eventos nacionales

### 3.1 Objetivos

---

<sup>2</sup> Los primeros tres objetivos proceden del capítulo sobre monitoreo y seguimiento que forma parte del Marco Estratégico Mundial.

- Fomentar la concienciación nacional en relación con la pertinencia del CSA y sus recomendaciones políticas.
- Contribuir al monitoreo del progreso nacional experimentado en el cumplimiento del derecho a una alimentación adecuada y a asegurar la seguridad alimentaria y la nutrición para todos a través del intercambio de experiencias y prácticas óptimas.
- Evaluar el estado de la implementación de las recomendaciones políticas del CSA y hasta qué punto ha contribuido el Comité a la coherencia y la convergencia de políticas en el ámbito nacional.

### 3.2. Recomendaciones orientativas para la organización de eventos nacionales

- Esos eventos nacionales deberían ser organizados por plataformas de múltiples actores ya existentes dedicadas al monitoreo de la seguridad alimentaria y la nutrición en los países en los que están presentes. En los países en los que no existen dichas plataformas, esos eventos nacionales pueden fomentar su creación.
- La iniciativa relativa a la organización de un evento nacional puede ser asumida por los gobiernos o por plataformas de la sociedad civil, pero requiere el acuerdo conjunto de los actores nacionales. Un comité organizativo formado por múltiples actores podría ser una buena opción para garantizar la implementación de los principios recién nombrados.
- Los actores nacionales deberían ser los principales protagonistas de la organización de estos eventos nacionales.
- Desde el punto de vista gubernamental, debería garantizarse la participación interministerial para que los ministros responsables de cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición (por ejemplo, agricultura, pesca, tierra, agua, bosques, semillas, biodiversidad, salud, nutrición, trabajo, seguridad social, etc.) tomen parte activa en el debate.
- Las instituciones nacionales de derechos humanos y las comisiones parlamentarias pertinentes deberían ser invitadas al evento.
- Identificar las plataformas y redes de las OSC que trabajan en cuestiones de seguridad alimentaria y nutrición, especialmente las que facilitan la participación de los grupos más afectados por el hambre y la inseguridad alimentaria, debería ser el primer paso en la preparación de ese evento.
- La FAO, el FIDA y el PMA deberían proporcionar apoyo para organizar el evento.
- Estos eventos nacionales también podrían ayudar a preparar contribuciones nacionales a las sesiones temáticas mundiales del CSA, como la que tendrá lugar durante el 43º período de sesiones del CSA para hacer balance del uso y aplicación de las DVGT.
- En los casos de los países voluntarios para una evaluación nacional más profunda, organizar un evento nacional debería ser parte de la evaluación nacional en mayor profundidad.
- Debería elaborarse un informe sobre los resultados del evento. Ese informe tendría que recoger distintos puntos de vista y reflejar acuerdo sobre el seguimiento. El informe debería compartirse con el CSA.

### 3.3 Cuestiones orientativas que hay que someter a debate en los eventos nacionales

Sobre seguridad alimentaria y nutrición en el plano nacional

- ¿Se ha puesto en práctica una política nacional sobre seguridad alimentaria y nutrición? ¿Cuáles son los compromisos políticos para la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y el desarrollo social? ¿Son coherentes con el Marco Estratégico Mundial y otras recomendaciones políticas del CSA?
- ¿Hasta qué punto están involucrados en la toma de decisiones relativa a las políticas nacionales de seguridad alimentaria y nutrición los grupos más afectados por el hambre y la inseguridad alimentaria y las organizaciones de productores de alimentos a pequeña escala?

#### Sobre la función del CSA

- ¿Hasta qué punto ha influenciado el CSA de forma positiva los procesos políticos en el ámbito nacional?
- ¿La labor normativa del CSA ayuda a los gobiernos a cumplir sus obligaciones en relación con el derecho a una alimentación adecuada?
- ¿Facilita el CSA una mejor coordinación internacional en las políticas de seguridad alimentaria y nutrición?
- ¿Ha contribuido el CSA a la convergencia política en los ámbitos fundamentales relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición?

### 4. Eventos regionales

#### 4.1 Objetivos

- Fomentar la concienciación a nivel regional en relación con la pertinencia del CSA y sus recomendaciones políticas.
- Contribuir al monitoreo del progreso regional experimentado en el cumplimiento del derecho a una alimentación adecuada y a asegurar la seguridad alimentaria y la nutrición para todos.
- Fomentar el intercambio y el aprendizaje de experiencias regionales relativas al monitoreo de la seguridad alimentaria y la nutrición.
- Evaluar el estado de la implementación de las recomendaciones políticas del CSA y hasta qué punto ha contribuido el Comité a la coherencia y la convergencia de políticas en el ámbito regional.

#### 4.2. Recomendaciones orientativas para la organización de eventos regionales

- Esos eventos regionales podrían organizarse en paralelo a las conferencias regionales de la FAO o a reuniones anuales de órganos regionales.
- La iniciativa relativa a la organización de un evento nacional puede ser asumida por los gobiernos o por plataformas de la sociedad civil, pero requiere el acuerdo conjunto de los actores regionales. Un comité organizativo formado por múltiples actores podría ser una buena opción para garantizar la implementación de los principios recién nombrados.
- Los actores regionales deberían ser los principales protagonistas de la organización de estos eventos nacionales.
- Las regiones deberían decidir qué órganos regionales pertinentes deberían ser invitados a tomar parte e informar acerca de esos eventos regionales.

- Identificar las plataformas y redes regionales de las OSC que trabajan en cuestiones de seguridad alimentaria y nutrición, especialmente las que facilitan la participación de los grupos más afectados por el hambre y la inseguridad alimentaria, debería ser el primer paso en la preparación de ese evento.
- La FAO, el FIDA y el PMA deberían proporcionar apoyo para organizar los eventos.
- Estos eventos regionales también podrían ayudar a preparar contribuciones regionales a las sesiones temáticas mundiales del CSA, como la que tendrá lugar en el 43º período de sesiones del CSA, para hacer balance del uso y aplicación de las DVGT.
- Debería elaborarse un informe sobre los resultados del evento. Ese informe tendría que recoger distintos puntos de vista y reflejar acuerdo sobre el seguimiento. El informe debería compartirse con el CSA.

#### 4.3 Cuestiones orientativas que hay que someter a debate en los eventos regionales

##### Sobre seguridad alimentaria y nutrición en el plano regional

- ¿Se ha puesto en práctica una política regional sobre seguridad alimentaria y nutrición? ¿Cuáles son los compromisos políticos regionales para la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y el desarrollo social? ¿Son coherentes con el Marco Estratégico Mundial y otras recomendaciones políticas del CSA?
- ¿Hasta qué punto están involucrados en la toma de decisiones relativa a las políticas regionales de seguridad alimentaria y nutrición los grupos más afectados por el hambre y la inseguridad alimentaria y las organizaciones de productores de alimentos a pequeña escala?

##### Sobre la función del CSA

- ¿Hasta qué punto ha influenciado el CSA de forma positiva los procesos políticos en el ámbito regional?
- ¿Facilita el CSA una mejor coordinación regional en las políticas de seguridad alimentaria y nutrición?
- ¿Ha contribuido el CSA a la convergencia política en los ámbitos fundamentales relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición en la región?

#### 5. Eventos temáticos mundiales

##### 5.1 Objetivos

- Evaluar la medida en que la orientación política del CSA ha fomentado la coherencia y la convergencia a nivel nacional, regional e internacional, en especial entre los organismos de las Naciones Unidas y los gobiernos donantes y ha tenido un impacto en otros procesos internacionales pertinentes como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la financiación para el desarrollo, el cambio climático y el comercio.
- Examinar la función mundial de las empresas e inversores internacionales.
- Acordar recomendaciones para mejorar la implementación de los documentos sobre políticas del CSA.

##### 5.2 Ofrecer recomendaciones orientativas para organizar eventos temáticos mundiales

- Durante sus reuniones anuales, el CSA evaluará las principales líneas de su trabajo. Por ejemplo, durante el primer año, se comenzará por la decisión más antigua (las Directrices sobre la Tenencia) y después se pasará a los resultados de otras decisiones en los años siguientes.
- El GTCA (o, en su defecto, el Grupo Asesor del CSA) designará un equipo de tareas con la participación del MSC para preparar una lista de cuestiones e identificar a los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y a los individuos (por ejemplo, la OACNUDH, la OIT, la OMS, el Banco Mundial y la Relatora Especial sobre el Derecho a la Alimentación) que pueden proporcionar contribuciones sobre el tema que será monitoreado, y les pedirá que brinden dichas contribuciones. También se pedirán contribuciones al MSC, al MSP y a la FAO, el FIDA y el PMA.
- El GTCA (o, en su defecto, el Grupo Asesor del CSA) designará un equipo de expertos que examinará toda la documentación recibida y elaborará un conjunto de lecciones aprendidas y recomendaciones relativas a cómo mejorar el impacto de las orientaciones políticas del CSA en el ámbito sometido a examen.
- El CSA organizará un debate de grupo sobre las recomendaciones. Mediante todo ello, el CSA creará un espacio de convergencia y diálogo entre mecanismos diferentes y mecanismos existentes para el monitoreo.